



Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 "Informe Técnico de la Actividad"



Periodo de Evaluación:

ene-21

mar-21

Dependencia:

Id. Actividad

Nombre de la Actividad

2.6.2.7

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS COADYUVANDO CON OTRAS INSTITUCIONES

Resultado

Unidad de Medida

Inversión

2

EVENTOS

\$17,600.00

Beneficiados

Hombres

Mujeres

Total

54

28

82



Informe Técnico de la Actividad



Actividad Desglosada

Nombre de la Acción	Objetivo de la Acción	Lugar de la Acción	Fecha de realización	Hombres Beneficiados	Mujeres Beneficiadas
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS COADYUVANDO CON	CURSO DE ELECTRICIDAD BASICA	VIA ZOOM	ENERO	1	1
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS COADYUVANDO CON	CURSO DE ENTRENADORES	SALON INGLES QUALITY INN	MARZO	53	27

Evidencias

No. Evidencia	Evidencia	Estatus
1	1. INFORME TECNICO DE LA ACTIVIDAD	☐
2	2. DOCUMENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO	☐
3	3. DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA	☐
4	4. LISTADO DE ASISTENTES Y/O ASISTENCIA	☐
5	5. EVIDENCIA FOTOGRAFICAS	☐
6	6. RECONOCIMIENTOS	☐
		☐
		☐

Observaciones

RUBÉN ESTRADA LABRADO

LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Diagnóstico de:

Programa de capacitación para el personal, promotoras y promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.

2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'G' followed by a flourish.



Contenido

- ❖ Antecedentes
- ❖ Objetivos
- ❖ Identificación y Descripción del Problema
- ❖ Cobertura y/o Población Objetivo
- ❖ Modelo de Intervención
- ❖ Presupuesto
- ❖ Bibliografía





❖ Antecedentes

El presente eje denominado, Ciudad Solidaria, define una política pública en materia de desarrollo social y comunitario a través de acciones integrales del Gobierno Municipal y la sociedad chihuahuense con el objetivo de fortalecer el tejido social a través de lineamientos concretos en materia de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza, asistencia social, entre otros.

Esta filosofía de trabajo de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos municipales busca, además, la mejora constante en la prestación de servicios, la empatía con la ciudadana y el ciudadano, la resolución de problemas, la atención inmediata y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El municipio de Chihuahua debe ser un espacio de encuentro entre ciudadanas y ciudadanos libres que dan identidad y carácter a Chihuahua, que forjan su presente y preparan su futuro: que aspiran a mejores niveles de bienestar y merecen la corresponsabilidad de su gobierno.

En el área del deporte municipal se cuenta con 52 comités municipales oficialmente conformados de diferentes disciplinas.

Tema de suma importancia en este mismo rubro son las unidades deportivas en el municipio de Chihuahua, ya que de las 271 existentes, 231 unidades cuentan con plena actividad y buenas condiciones de infraestructura, sin embargo, se cuenta con un plan para brindar rehabilitación y mantenimiento al menos 2 unidades deportivas al mes y garantizar espacios útiles para deportistas, así como espacios de esparcimiento y recreación para las familias del municipio.

❖ Objetivos

Implementar un programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.



❖ Identificación y Descripción del Problema

Falta capacitación al personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores en las diferentes áreas del ser humano: profesional, personal y social. Se identifica esta problemática en las relaciones humanas que se presentan en la convivencia, en las participaciones en diferentes competencias y torneos, donde se observan conductas inapropiadas; en la realización de sus actividades, se observa falta de planeación acorde a los intereses de sus atletas. Todo esto trae como consecuencia, atletas que sólo compiten por ganar y no por hacer del deporte un estilo de vida.

❖ Cobertura, Beneficiarios y/o Población Objetivo

Identificación y caracterización de la población potencial:

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos.

Identificación y caracterización de la población objetivo:

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos que apoyan en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Quantificación de la población objetivo:

El programa de capacitación se aplicará a 50 empleados del IMCFD, a las 99 promotoras y promotores, a las 90 entrenadoras y entrenadores en los meses de enero a diciembre.

❖ Modelo de Intervención

Modelo de intervención basado en evidencias.

❖ Presupuesto

El monto programado para este programa es de \$20,000, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pago del capacitador

Material

Coffe break

Fuente de financiamiento: Subsidio

❖ Bibliografía

Encuesta Nacional de la Juventud 2010 www.imjuventud.gob.mx

Diagnóstico de situación de la juventud en México www.unfpa.org.mx

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo www.undp.org.mx



**Programa de capacitación
para el personal,
promotoras, promotores,
entrenadoras y
entrenadores deportivos.**



Contenido

- ❖ INTRODUCCION
- ❖ ANTECEDENTES
- ❖ OBJETIVO
- ❖ POBLACION BENEFICIARIA (COBERTURA, SELECCIÓN, ETC..)
- ❖ DESCRIPCION DEL PROGRAMA
- ❖ TIPO DE APOYO
- ❖ INTERVENCION (METODOLOGIA)
- ❖ PRESUPUESTO
- ❖ DIFUSION

❖ INTRODUCCIÓN

El programa de capacitación del personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos, surge de la necesidad de atender a los encargados de atender a los atletas del municipio, en coordinación con otras instancias especializadas en las diferentes áreas, ya que se considera de suma importancia mantenerlos actualizados, motivados y preparados para desempeñar su labor de la mejor manera. Aportando así, sus habilidades y conocimientos, en el desarrollo deportivo y social de sus alumnos.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte colabora de manera coordinada con otros actores sociales, en beneficio de las personas que colaboran en materia deportiva, lo cual repercute para fortalecer el tejido social.

❖ ANTECEDENTES

El presente eje denominado, Ciudad Solidaria, define una política pública en materia de desarrollo social y comunitario a través de acciones integrales del Gobierno Municipal y la sociedad chihuahuense con el objetivo de fortalecer el tejido social a través de lineamientos concretos en materia de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza, asistencia social, entre otros.

Esta filosofía de trabajo de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos municipales busca, además, la mejora constante en la prestación de servicios, la empatía con la ciudadana y el ciudadano, la resolución de problemas, la atención inmediata y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El municipio de Chihuahua debe ser un espacio de encuentro entre ciudadanas y ciudadanos libres que dan identidad y carácter a Chihuahua, que forjan su presente y preparan su futuro: que aspiran a mejores niveles de bienestar y merecen la corresponsabilidad de su gobierno.

En el área del deporte municipal se cuenta con 52 comités municipales oficialmente conformados de diferentes disciplinas.

Tema de suma importancia en este mismo rubro son las unidades deportivas en el municipio de Chihuahua, ya que de las 271 existentes, 231 unidades cuentan con plena actividad y buenas condiciones de infraestructura, sin embargo, se cuenta con un plan para brindar rehabilitación y mantenimiento al menos 2 unidades deportivas al mes y garantizar espacios útiles para deportistas, así como espacios de esparcimiento y recreación para las familias del municipio.

❖ OBJETIVO

2.6.2.7 Implementar un programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.

❖ POBLACION BENEFICIARIA (COBERTURA, SELECCIÓN, ETC..)

Identificación y caracterización de la población potencial:

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos.

Identificación y caracterización de la población objetivo:

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos que apoyan en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Cuantificación de la población objetivo:

El programa de capacitación se aplicará a 50 empleados del IMCFD, a las 99 promotoras y promotores, a las 90 entrenadoras y entrenadores en los meses de enero a diciembre.

Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

Cada año se actualizará la población atendida en las capacitaciones.

❖ DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos consiste en brindar talleres, pláticas, conferencias de desarrollo humano, de actualización, de metodología, que ayuden a los participantes a obtener las herramientas para seguir creciendo como personas y como profesionistas en el área del deporte.

❖ TIPO DE APOYO

En estas capacitaciones se brinda apoyo de mejoramiento profesional y personal.



❖ INTERVENCION (METODOLOGIA)

El modelo de intervención es basado en evidencias, ya que las capacitaciones que se van a impartir, tanto al personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos, consiste en prepararlos profesionalmente para que realicen su trabajo de la mejor manera, supervisándolos a través de reportes que entregan al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte con evidencias fotográficas de sus entrenamientos. Estas capacitaciones se llevan a cabo una vez al mes durante todo el año.

❖ PRESUPUESTO

El monto programado para este programa es de \$20,000, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pago del capacitador

Material

Coffe break

Fuente de financiamiento: Subsidio

❖ DIFUSION

A través de la página oficial del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y los medios digitales de comunicación.



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



FUNDACIÓN
CAUDILLOS

El Gobierno Municipal de Chihuahua a través del
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
en colaboración con la Fundación Caudillos A.C.,
invitan a instructores de centros deportivos municipales a la

CLÍNICA

RESPETA EL PROCESO

CON LOS TEMAS: **PREPARACIÓN FÍSICA,
DESARROLLO DE ATLETAS Y PREVENCIÓN DE LESIONES.**



NICHOLAS GONZALEZ

Originario de Miami, FL

Especialista en Desarrollador de negocios y operaciones corporativas (nacionales y en el extranjero).
Gestión de Sistemas de Información y concentración en ciberseguridad e inteligencia empresarial.
Recopilación de datos y Análisis de Ciencias del Deporte.

ROBERT DIDONATO, MATRX

Originario de Miami, FL

Especialista en Técnicas de activación muscular, fuerza y acondicionamiento de jugadores de la NFL, NBA, MLB.
Velocidad del desarrollo, métodos de recuperación y nutrición bioindividualizada.



Salón Inglés del Hotel Quality
Calle Guadalupe Victoria 409, Colonia centro

**18 JUEVES
MARZO / 5:00 PM**

Q





9



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



FUNDACIÓN
CAUDILLOS

**El Gobierno Municipal de Chihuahua a través del
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
en colaboración con la Fundación Caudillos A.C.,
otorgan el presente**

RECONOCIMIENTO

A: **Robert Didonato**

**por impartir la plática a instructores de centros deportivos municipales
con los temas: preparación física, desarrollo de atletas y prevención de lesiones.**

CLÍNICA

RESPECTA EL PROCESO

Lic. Jorge Ivan Cinther Arzaga
Presidente de Caudillos



Lic. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz
Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Lic. Evelyn Holguín Manríquez
Presidenta de Fundación Caudillos

Chihuahua, Chih. Marzo, 2021



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



FUNDACIÓN
CAUDILLOS

**El Gobierno Municipal de Chihuahua a través del
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
en colaboración con la Fundación Caudillos A.C.,
otorgan el presente**

RECONOCIMIENTO

A: Nicholas Gonzalez

**por impartir la plática a instructores de centros deportivos municipales
con los temas: preparación física, desarrollo de atletas y prevención de lesiones.**

CLÍNICA

RESPECTA EL PROCESO

Lic. Jorge Ivan Cinther Arzaga
Presidente de Caudillos

Lic. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz
Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Lic. Evelyn Holguín Manríquez
Presidenta de Fundación Caudillos

Chihuahua, Chih. Marzo, 2021



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Fiestas y Deportes



FUNDACIÓN
CAUDILLOS

HOJA DE REGISTRO

NO.	NOMBRE COMPLETO	TEMPERATURA
1	JORGE GINTER.	36.1
2	ALEJANDRO VELAZQUEZ	36.2
3	CESAR ROMAN	36.3
4	PEDRO DIAZ	36.5
5	GERARDO PEÑA	34.1
6	EFREN DIAZ	35.9
7	OMAR CARMONA	36.5
8	ALEJANDRO MACHADO	36.4
9	OSCAR ERIVES	36
10	HUMBERTO CONCHA	36.1
11	DANIEL CONCHA	36.2
12	TOMAS AGUILAR	36.1
13	ROBERTO MORENO	36.2
14	ALEJANDRO GUERCA	36.1
15	CARLOS ROJAS	35.9
16	LUIS CARLOS VIDALES	35.9
17	JUAN PEDRO STA. ROSA	36.7
18	prof.pando	36.2
19	ADRIAN DELGADO	36.1
20	ROBERT DIDONATO	35.9
21	NICOLAS GONZALES	36.5
22	LEOPOLDO HERNANDEZ	36.3
23	LUIS VALENCIO	36.6
24	FERNANDO FLORES	35.9
25	JORGE OCHOA	35.7
26	ALEJANDRO DELGADO	36.4
27	HUMBERTO VALDEZ	35.9
28	HECTOR TADEO GOMEZ	36.3
29	JOSE ANGEL ZAVALA	6.4
30	SALVADOR PANDO ESPARZA	36
31	NOEL ROMANO	35.8
32	JORGE RUIZ	36.2
33	HUMBERTO MEDINA	36.1
34	JORGE HERNANDEZ	36.2
35	VICTOR OROZCO	36.3
36	MARCO REYES	36.5
37	MANUEL BERNARDO CIGALA GUTIERREZ	34.1
38	RODOLFO MONTES HERRERA	35.9
39	OSCAR PEREZ RAMIREZ	36.5
40	CARLOS ALBERTO ROJAS CARRILLO	36.5
41	HIRAM MUÑOZ RAMOS	36.4

9

42	ERICK EDUARDO OROZCO CORRAL	36.5
43	JUAN CARLOS HERNANDEZ CORRAL	36
44	JAVIER ROBLES RODRIGUEZ	3.16
45	JUAN MANUEL SALCEDO HERNANDEZ	36.1
46	ALBERTO SAUCEDO	36.2
47	FRANCISCO OMAR AGUILAR GRANADOS	36.1
48	CRISTIAN ARMANDO DURAN CARMONA	36.4
49	ADOLFO IRINEO DEL MORALES	36.6
50	ADRIAN MORALES JACQUEZ	36.7
52	SERGIO BAEZA	36.5
53	CARLOS AGUILAR	35.9



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



FUNDACIÓN
CAUDILLOS

HOJA DE REGISTRO

NO.	NOMBRE COMPLETO	TEMPERATURA
1	MONICA PONS	36.6
2	KARLA VERNONICA HERNANDEZ	35.9
3	DANIA VALDEZ	35.7
4	DANIELA CARMONA	36.4
5	YARA VALDEZ	35.9
6	BLANCA AGUIRE	36.3
7	NORMA GUTIERREZ	6.4
8	ALEJANDRA PORRAS P.	36
9	RUTH DUARTE	35.8
10	EVA AYALA	36.2
11	FERNANDA GRAJEDA	36.1
12	EVELIN HOLGUIN	36.2
13	ROSA TENORIO	36.3
14	MAYRA CHAVEZ	36.5
15	BIANCA GONZALES	34.1
16	PAOLA CASTILLO	35.9
17	GLORIA GRISELDA	36.5
18	LUCIA MORALES FERNANDEZ	36.5
19	CARLA MERCEDEZ ONTIVEROS MARTINEZ	36.4
20	DENISE ALEJANDRA HERNANDEZ RAMOS	36.5
21	CLAUDIA IVONNE CORONA CHAVEZ	36
22	MARGARITA BALTIERRA LOPEZ	3.16
23	CRISTINA PALOMINO	36.1
24	SELENE SALAIS	36.2
25	NANCY ENRIQUEZ	36.1
26	CLAUDIA IVONNE CORONA CHAVEZ	36.4
27	CLAUDIA DEL PUERTO .	36.6

**SEP**

SEP. DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

RFC: SEP210905778

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 04040

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Expedido en: CECATI 102

PERIFERICO R ALMADA No. 1402 GRUPO OBRA CHIHUAHUA, 31453 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

Forma de pago
Método de pago
Moneda:01 - Efectivo
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso MexicanoFolio
FechaCCH - 6674
13/1/2021 12:22:26

3341

Datos del cliente

Cliente: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
R.F.C.: IMC080607JU3 **Uso CFDI:** G03 - Gastos en general
Domicilio: AV. HOMERO No. 330, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, C.P. 31136, Chihuahua, Chihuahua, México
Matrícula: 20210810200001

Cant.	Clave Unidad SAT	Clave Servicio	Descripción	Valor Unitario	Desc.	Imp.	Importe
4.00	E48 - Unidad de servicio	86101810 - Capacitación en habilidades personales	A002 Expedición, y Otorgamiento de Documentos Oficiales	37.00	0.00	002 - IVA - 0.00	148.00
4.00	E48 - Unidad de servicio	86101810 - Capacitación en habilidades personales	C003 Servicios de Asesoría y Orientación CURSO DE ELECTRICIDAD VESP. EXT. 40 HRS 4 ALUMNOS	113.00	0.00	002 - IVA - 0.00	452.00

Importe con letra:
 SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal 600.00
 Impuestos Traslados 0.00
 Total 600.00

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000412386803
 Folio fiscal D4449B2C-4FAE-48B0-A04C-EA001ABE3C25
 No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000505142236
 Fecha y hora de certificación Enero 13 2021 - 13:22:30
 Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

L9/DpCZ+X4GYhtHNgFRRWSG1pMdzwPGw1Ev+gg4uU4gvG8iu0Jy/7LxSWcW1olvQorPpBy7bs8Zjttry2CqB5g
 02b3rvntgDZqdY106e4LQ3VwfmCoika+jkLJPsrmdwfwBNs/oslEYBV8BqUeZljosIMJbCBv2wns8BCKBZGY
 LBf8UnrgLJRT2YL334NGFFK6j6x2mhhu8eSbwFer/tzYxyNn2/OsFI2/DI1gABINvPEIDzubbDMqBBLzavgbYR
 cBygZSH+blAeg+sZdg8irLvd95+SCXGutyX2AzBri03jk09r+sFT9hpTV7y95gOX1YPOaPeyCW1Upk+ucw==

Sello del SAT

eXMAEygW/f7xd2uhbrpwXpFBKKG0zbnQ60IzUnvzyNR8/cUIEVFijt2JzBi7Zj9I6EPeyYrGK/uZg
 bmwhvaRg5LQGSb83JzC68BDDK5Qd/j6B6SUMalRifYhJwd3qL8swkYlW1ccPFcovQ8ecpOPgQ5jKP20
 Tf22a66jLYv+GzOYkIXSmti6sI53Le+HxcaOCY26hmAbfp8XYcGtCio2QdNHhh+KJygr/P1AX5C+DV2
 5DdEbbmKsvhRTg4h4mvLo/YONhbWWho/QgLP8On66/blapq9iuNm6xUX2w692NmihUgCOYaYB4DvkFY+m
 NISpy/knAEBR1nzohsoYw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|D4449B2C-4FAE-48B0-A04C-EA001ABE3C25|2021-01-13T13:22:30|MAS0810247C0|LS/D
 pCZ+X4GYhtHNgFRRWSG1pMdzwPGw1Ev+gg4uU4gvG8iu0Jy/7LxSWcW1olvQorPpBy7bs8Zjttry2CqB
 5g02b3rvntgDZqdY106e4LQ3VwfmCoika+jkLJPsrmdwfwBNs/oslEYBV8BqUeZljosIMJbCBv2wns
 8BCKBZGYLBf8UnrgLJRT2YL334NGFFK6j6x2mhhu8eSbwFer/tzYxyNn2/OsFI2/DI1gABINvPEIDzubb
 DMqBBLzavgbYRcBygZSH+blAeg+sZdg8irLvd95+SCXGutyX2AzBri03jk09r+sFT9hpTV7y95gOX
 1YPOaPeyCW1Upk+ucw==|00001000000505142236|

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
CONSTANCIA

El CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NUM. 102, con Clave de Centro de Trabajo 08DBT0001Z, otorga la presente CONSTANCIA a ASHLY ANN CARMONA QUIÑONEZ, con CURP CAQA940909MCHRXS09, quien acreditó los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del curso ELECTRICIDAD BASICA con duración de 42 horas, correspondiente al PROGRAMA DE EXTENSIÓN A LA CAPACITACIÓN, de acuerdo a la información académica que obra en los archivos del centro educativo.

La presente se expide en **CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiun

Autoridad educativa: VALENTÍN GÓMEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR

No. certificado de autoridad educativa: 00001000000501903610

Sello digital autoridad educativa

a0hBcRtZs0xd0c28yZHY4NXNMVXBBeJcE3UXM4t7ZjGHhUA4kvRex50HbEdVmV4eJUxdENKanExejk5W1ZKZj7FtYtyYk1PQXZzR0xCh0w0XZ5WCxTGHcEQS9Z5VpHbk81cDNhNGt
PNWfKrZySaDpaGJhell5VEFRVJhJc11WVFNFQhmscFVCvExwsNpHNUNIOHUxRHe22DQcTXA00PqekV44TNELaQrSUdRDdlenF2SLHhG5wSRVDVpDvPQ35Iek16cW4xW
ndvRXJQ0zBcGcg4amd5NfH5SXE3WGDWlRyUcFmQ3AynNgxdh0kZHEIRKUL1Z2tHmNyvQmJrN1pMUUdCkrKq3k1r00FM196gdVvNnDduJ6nJajFajMv2FWMHrv7GdTT
095MFh6Q11WZwhFdm5XaFox5JTBzNbzm4nKkU4L4h3tU0WGF351B5MWSU1Pz==jR09Jv73MDhNESCXNwwMDAwMTAwMDAwMDwMTUwMzYxMwF0W0W0N2FMw
C93MfEjLwQ0Z2t8yZHY4NXNMVXBBeJcE3UXM4t7ZjGHhUA4kvRex50HbEdVmV4eJUxdENKanExejk5W1ZKZj7FtYtyYk1PQXZzR0xCh0w0XZ5WCxTGHcEQS9Z5VpHbk81cDNhNGt
Dv0hMWSBbT4k4Q0cFSTU9Q0CSBRVUNdK0U0RVRpbQ0FRQTK0MDkwOU1DSFJFUA35MDWUFJRPJBTUEGREUgRVhURUSTScOTTtBBIEcXBiENBUcFDSrRBQnDkQ053MTivM
BvU0hMWSAxMDZMz01OA==

Fecha y hora del timbrado: 12/02/2021 10:33:58



CE008102336576

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley General de Educación, las constancias expedidas por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente constancia ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión; y, es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo por medio de la liga: www.dgcf.semex.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
CONSTANCIA

El CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NUM. 102, con Clave de Centro de Trabajo 08DET0001Z, otorga la presente CONSTANCIA a ROBERTO CLEMENTE SANCHEZ MATA, con CURP SAMR761214HCHNTB00, quien acreditó los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del curso ELECTRICIDAD BASICA con duración de 42 horas, correspondiente al PROGRAMA DE EXTENSIÓN A LA CAPACITACIÓN, de acuerdo a la información académica que obra en los archivos del centro educativo.

La presente se expide en **CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.**, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiun

Autoridad educativa: VALENTÍN GÓMEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR

No. certificado de autoridad educativa: 00001000000501903610

[illegible]

Fecha y hora del timbrado: 12/02/2021 10:33:58



CEO08102336579

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley General de Educación, las constancias expedidas por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente constancia ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 15 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo por medio de la liga: www.dgcf.semsem.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



CHIHUAHUA, CHIH., A 06 DE ENERO DEL 2021

LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
PRESENTE.-

A través del presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo, solicitarle de la manera más atenta la autorización de un curso para los empleados del área de infraestructura ya que una de nuestras metas para este año es el mejoramiento de la calidad de formación de nuestros empleados, deseamos tomar la capacitación de "ELECTRICIDAD BÁSICA" impartido en línea vía Zoom por el CECATI 102.

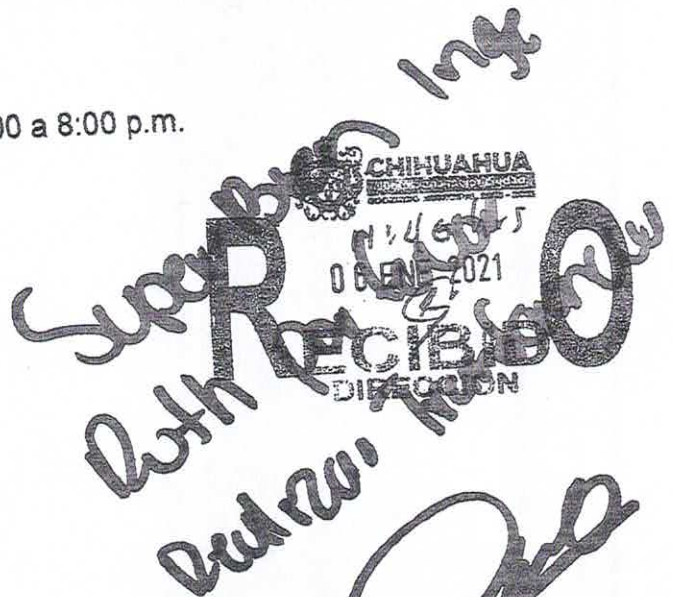
Los días del 11 al 29 de Enero del 2021.

Horario del curso de Lunes a Viernes de 5:00 a 8:00 p.m.

Requisitos:

- Edad mínima 15 años
- CURP
- Acta de nacimiento
- Certificado de ultimo grado de estudios
- Comprobante de domicilio

El costo será de \$150.00 por persona y se otorgará una constancia avalada por la SEP. El monto total son \$900.00



Handwritten signature

Handwritten signature

Los empleados que asistirán son:

- CRISTHIAN ADRIAN RAMOS RODRIGUEZ
- JUAN CARLOS GONZALEZ RASCON
- ROBERTO CLEMENTE SANCHEZ MATA
- JUAN GABRIEL ESPINOZA ZUÑIGA
- JAIME OMAR ARREDONDO ARAGONEZ
- ASHLY ANN CARMONA QUIÑONEZ

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y esperando favorable respuesta.

NOTA: Se anexa el número de cuenta de Banorte 0150184153 o transferencia interbancaria con CLABE 072150001501841535. Tanto el comprobante de pago como los documentos deben ser legibles y se enviarán escaneados al correo cacati102cursosenlinea@gmail.com

ATENTAMENTE



C. JAIME ARREDONDO ARAGONEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

